Contenido Neto: 40k

MX000012

WEAN UP 1 D

₽ZL-8806-A A98ADA2 nói∋szi1o1uA

ALIMENTO MEDICADO CON TILMICOSIWA PARA PORCINOS EN LA ETAPA DE PREINICIACIÓN

OGASITNARAÐ SISIJANA

N'3'3	%05'75	
Cenizas	%0S'9	XEIV
Humedad	72,00%	.xĕ!V
Filtra cruda	%00°E	MilN
Grasa cruda	%00'9	niiV
Proteína cruda	%00'0Z	MIN

INGREDIENTES:

Mais, sorgo, pasta de soye, soye integral, suero de leche y/o lactosa de origen bovino, aceite vegetal, proteina concentrada de soye, soye integral, suero de leche y/o lactosa de origen pordino o bovino, astúcat, cathoristo de calcio, ortofosfato monodicálico, sal común, lisina y/o metlonina y/o treonina y/o triptófano y/o giutanina y/o válina, cioruno de colina, fitasa (2000 FY/kg), asborisante (BHA, Etoxiquin), ácidos orgánicos, enfanciorante, extracto vegetales (curcuma, allium/capalcum), antioxidante (BHA, Etoxiquin), ácidos orgánicos, enfanciorante, extracto vegetales (curcuma, allium/capalcum), antioxidante (BHA, Etoxiquin), ácidos orgánicos, enfanciorante, extracto vegetales (curcuma, allium/capalcum), antioxidante (BHA, Etoxiquin), ácidos orgánicos, enfanciorante, extracto vegetales (curcuma, allium, capalcum), antioxidante (BHA, Etoxiquin), ácidos orgánicos, antioxidante (BHA, Etoxiquin), ácidos o

INDICACIONES

Mimento medicado con ilimicosina para cerdos en la etapa de preiniciación (de 6,0 a 8,0 kg de peso). indicado para la prevención y el tratamiento de infecciones susceptibles a la tilmicosina. Importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para los pordinos

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION:

Oral, ofrecer et affirmento WEAN UP 1 C a fibre acceso bajo la primicia de poco y frecuente durante 7 dias.

ADVERTENCIAS:

No almacenar el alimento en lugares húmedos, callentes y mal ventiliados, hágaio en sitios secos y frescos. protegidos de roedores, insectos y otros animales.

protegidos de roedores, insectos y otros animales. Estibar sobre tarimas y nunca dejar el producto directamente sobre el suello y/o en contacto con paredes. No se administre este producto 7 días antes del secrificio de los cerdos que se destinan para el consumo

flumano. No ofrecer el alimento a otras especies u otra finalidad zootécnica de los porcinos.

Su venta requiere receta médica cuantificada.

Lote No :